



padecido alguna equivocacion en aquella operacion facultativa,
 quisiere que el error que pudiera resultar no se tenga pre-
 sente para el aprobamiento de D. Jose Serrano: Lo devolvian
 en el suplico de D. Luis de Salas en alguna responsabilidad,
 que por defecto de aquella pudiera exigirse a la corporacion
 por la Superioridad, ahora en cualquier tiempo, y que se debe
 este tramitar con el informe de la comision de Morales y el
 expediente en su ramo formado a la aprobacion del Sr. Gober-
 nador de la Prov. ya la Direccion general de Agricultura, In-
 dustria y Comercio en su caso, para que se le de la fuerza y
 estabilidad que corresponde. A lo que se refiere y firmas en el
 Sr. D. Comandante de que yo el Sr. D. Antonio =

Ortega Comelán Jose Guzman

En Navarros Puche C. S. Carpenos

Martinez Jago

Diaz

P. D. S. C.
 Blas Muñoz

